



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO No. 680014003020-2020-00017-00

En atención a la respuesta entregada por apoderado judicial del deudor, mediante correo electrónico de fecha 06 de marzo de 2023, esta Judicatura **ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO** de **LIQUIDADORA DESIGNADA** lo antes referenciado para que realice el respectivo pronunciamiento y/o trámite que sea necesario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,¹

ASQ//

NATHALIA RODRÍGUEZ DUARTE

Juez

Firmado Por:

Nathalia Rodríguez Duarte

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 020

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4cb701de6c195e3e40ccd94bc2f32525aca812b1b9cc2314b9fd52a7d953a60f**

Documento generado en 16/03/2023 08:42:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 048 del 17 de MARZO 2023 a las 8:00 a.m.